



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 52492

Minas, 9 de marzo de 2022.

RESOLUCIÓN N° 036/2022.

VISTO: el llamado a concurso de méritos para la contratación de Contador Público para actuar como Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, determinado por Resolución N° 020/2022 de fecha 9 de febrero de 2022.

CONSIDERANDO I: que el día 3 de marzo del cte., finalizó el plazo para presentación de aspiraciones, habiéndose recibido treinta y dos inscripciones.

CONSIDERANDO I: que en la resolución mencionada en el Visto, se estableció que el Tribunal estaría constituido por Presidente y Secretario de la Junta, un representante por bancada de la misma y un integrante del Colegio de Contadores del Uruguay.

ATENCIÓN: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) y el Artículo 37° del Reglamento Interno del Cuerpo.


La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

1- La integración del Tribunal para el concurso de méritos para la contratación de Contador Público para actuar como Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, estará integrado de la siguiente manera:

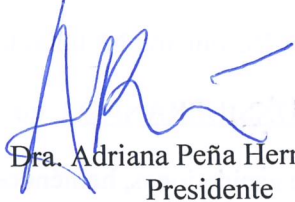
- Presidente: Dra. Adriana Peña Hernández.
- Secretario: Graciela Umpiérrez Bolis.
- Bancada Partido Nacional: Joaquín Hernández. Suplente: Beatriz Larrosa.
- Bancada Frente Amplio: Patricia Pelúa. Suplente: Felipe De los Santos.
- Bancada Partido Colorado: Néstor Calvo. Suplente: Maximiliano Fernández.

- Bancada Cabildo Abierto: Miguel Del Puerto.
- Integrante del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay: Cr. Ariel Rodríguez Machado.

2- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. Adriana Peña Hernández
Presidente